

**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL AGAVE, A OPERAR CON RECURSOS DEL
COMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2015, EN EL ESTADO DE NAYARIT”.**

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

2015

[Handwritten mark]

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

03553

[Handwritten signature]

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

- 1.1. Importancia económica del cultivo.
- 1.2. Importancia de la plaga

2. OBJETIVO – META

3. OPERATIVIDAD

- 3.1. Recursos Humanos
- 3.2. Parque Vehicular
- 3.3. Inventario

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

- 5.1. Recursos Humanos
- 5.2. Recursos Materiales
- 5.3. Servicios
- 5.4. Plan presupuestal

6. INDICADORES.

- 6.1. Para Zonas Bajo Control Fitosanitario
- 6.2. Para Zonas Libres

7. HOJA DE FIRMAS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

-03553

1. JUSTIFICACION

1.1. Importancia económica del cultivo.

A nivel estatal la superficie establecida de agave es de 5,349.94 hectáreas (SIAP, 2013), entre agricultores particulares y empresas tequileras, distribuidas en los municipios de Ixtlán del Rio, Amatlán de Cañas, Ahuacatlán, Jala, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco, dichos municipios cuentan con denominación de origen del tequila (DOT) dentro del estado de Nayarit. En el año 2014, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, operó la Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Agave en los municipios de San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco, la cual se dirigió a pequeños agricultores particulares, atendiendo una superficie de 280.52 hectáreas, con un rendimiento promedio de 56 ton/ha, un valor de producción \$ 5,700/ton y un costo de producción de \$ 49,352.00/Ha. en promedio.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE
Trampeo

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGAVE	SAN PEDRO LAGUNILLAS	30	109.22	5,279.05	30,090,578.14	5,447,250.25	194,050.55
	SANTA MARIA DEL ORO	36	113.86	7,264.40	41,407,091.29	5,912,403.40	306,744.50
	TEPIC	12	55.90	3,186.40	18,162,462.33	2,435,637.07	177,208.39
	XALISCO	2	1.53	61.20	348,840.00	49,051.80	2,111.40
Total Estado		80	280.52	15,791.05	90,008,971.76	13,844,342.52	680,114.84
Total Cultivo		80	280.52	15,791.05	90,008,971.76	13,844,342.52	680,114.84
Total Reporte		80	280.52	15,791.05	90,008,971.76	13,844,342.52	680,114.84

SAGARPA



SENASICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

03553

1.2. Importancia de la plaga

El picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) es una plaga que afecta al agave en todas sus etapas fenológicas, causando de manera directa o indirecta la muerte de las plantas y en su caso detrimento en la calidad de la piña, pudiendo ocasionar pérdidas de hasta el 80%. En el estado de Nayarit el Picudo del Agave (*S. acupunctatus*), está presente en los cuatro municipios atendidos por la Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Agave los cuales son Xalisco, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Tepic, con un nivel de infestación promedio de 8.5259%.

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT
Trampeo**

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
PICUDO DEL AGAVE (<i>Scyphophorus acupunctatus</i>)	XALISCO	2	11.4894	1.53	6
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	30	8.2467	109.2217	298
	SANTA MARIA DEL ORO	36	6.7791	113.8621	353
	TEPIC	12	7.5885	55.9017	163
	TOTAL	80	8.5259	280.5155	820

SAGARPA  SENASICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

03553

Las enfermedades del agave actúan solas o en combinación disminuyendo el vigor de las plantas, detrimiendo la calidad de las piñas. Se tiene reporte de la presencia de marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*) en los cuatro municipios atendidos por la campaña Xalisco, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Tepic, con un promedio de infestación de 7.7968 %; para el caso de la enfermedad pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*) el promedio de de infestación es de 0.9933 % con reporte también en los cuatro municipios atendidos por la campaña; finalmente en relación a la enfermedad mancha gris (*Cercospora agavicola*), no se reportó en ningún predio muestreado.

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT
Muestreo (Cartilla)**

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
MANCHA GRIS (<i>Cercospora agavicola</i>)	XALISCO	2	0.0000	0.0000	0
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	14	0.0000	0.0000	0
	SANTA MARIA DEL ORO	22	0.0000	0.0000	0
	TEPIC	6	0.0000	0.0000	0
	TOTAL	44	0.0000	0.0000	0
MARCHITEZ DEL AGAVE (<i>Fusarium oxysporum</i>)	XALISCO	2	9.3333	1.2041	2
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	14	9.7661	91.6434	42
	SANTA MARIA DEL ORO	22	4.8077	83.1426	36
	TEPIC	6	7.2800	40.1961	22
	TOTAL	44	7.7968	216.1862	102
PUDRICIÓN DEL COGOLLO (<i>Pectobacterium carotovora</i>)	XALISCO	2	2.3333	1.2041	2
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	14	0.2573	21.1974	7
	SANTA MARIA DEL ORO	22	0.7692	36.4953	14
	TEPIC	6	0.6133	28.2876	15
	TOTAL	44	0.9933	87.1844	38

SAGARPA |  SENASICA

03553

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

2. OBJETIVO – META

El objetivo meta para el año 2015, será reducir el nivel de infestación de picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) en un 10% en 250.00 hectáreas de los municipios de Xalisco, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Tepic.

OBJETIVO META
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE
Trampeo

PICUDO DEL AGAVE (*Scyphophorus acupunctatus*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
XALISCO	2	6	1.5300	11.4894	10.3404
SAN PEDRO LAGUNILLAS	30	298	109.2217	8.2467	7.4220
SANTA MARIA DEL ORO	36	353	113.8621	6.7791	6.1012
TEPIC	12	164	55.9017	7.5885	6.8296
TOTAL	80	821	280.5155	8.5259	7.6733
Promedio sobre el total de los datos:				7.5097	

SAGARPA |  SENASICA

El objetivo meta para el año 2015, para la enfermedad marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*) será reducir el nivel de infestación en un 5%, en los municipios de Xalisco, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Tepic.

Para el caso de las enfermedades mancha gris (*Cercospora agavicola*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*) se plasmó mantener el mismo nivel de infestación debido a que los niveles de infestación se encuentran bajos, en los municipios de Xalisco, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Tepic.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- 03553

OBJETIVO META
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE
Muestreo (cartilla)

MANCHA GRIS (*Cercospora agavicola*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
XALISCO	2	2	1.2041	0.0000	0.0000
SAN PEDRO LAGUNILLAS	14	49	106.5521	0.0000	0.0000
SANTA MARIA DEL ORO	22	49	115.0117	0.0000	0.0000
TEPIC	6	33	61.9365	0.0000	0.0000
TOTAL	44	133	284.7044	0.0000	0.0000

0.0000

MARCHITEZ DEL AGAVE (*Fusarium oxysporum*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
XALISCO	2	2	1.2041	9.3333	8.8665
SAN PEDRO LAGUNILLAS	14	50	108.7963	9.7661	9.2778
SANTA MARIA DEL ORO	22	49	115.0117	4.8077	4.5672
TEPIC	6	33	61.9365	7.2800	6.9160
TOTAL	44	134	286.9486	7.7968	7.4069

Promedio sobre el total de los datos:	7.3872
---------------------------------------	--------

PUDRICIÓN DEL COGOLLO (*Pectobacterium carotovora*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
XALISCO	2	2	1.2041	2.3333	2.3333
SAN PEDRO LAGUNILLAS	14	49	106.5521	0.2573	0.2573
SANTA MARIA DEL ORO	22	49	115.0117	0.7692	0.7692
TEPIC	6	32	59.9364	0.6133	0.6133
TOTAL	44	132	282.7043	0.9933	0.9933

Promedio sobre el total de los datos:	0.5590
---------------------------------------	--------

SAGARPA



SENASICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

-03553

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos Humanos

La actividad principal en la Campaña contra plagas reglamentadas del agave es el trampeo masivo para la reducción de poblaciones del picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) por lo que se programa 1 Profesional Fitosanitario, Ing. Juan Manuel Aguilar Salinas y 1 auxiliar de campo Ing. Juan José Contreras Montero, ambos durante todo el año, mismos que realizaran la actividad de trampeo y muestreo en los municipios de Xalisco, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Tepic.

PROGRAMA 2015
NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses												
				Federal	Estatal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - AGUILAR SALINAS JUAN MANUEL	1.00	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - NEREYDA RIVERA MARTINEZ	1.00	2	22,000.00	22,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SECRETARIA - ROJAS CURIEL FELICIA ERENDIRA ITZIAR	1.00	4	27,456.00	27,456.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - CONTRERAS MONTERO JUAN JOSE	1.00	12	132,000.00	132,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - NEREYDA RIVERA MARTINEZ	1.00	1	11,000.00	11,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AGUILAR SALINAS JUAN MANUEL	1.00	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - CONTRERAS MONTERO JUAN JOSE	1.00	1	11,000.00	11,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			396,116.00	396,116.00	0.00													

SAGARPA | SENASICA

03553

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

3.2. Parque Vehicular

PROGRAMA 2015
 REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR
 COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
100	PICK UP DOBLE CABINA	PD-66-792	AGUILAR SALINAS JUAN MANUEL

Se cuenta con un vehículo adquirido con recursos propios de la campaña en el ejercicio 2014, así mismo para el ejercicio 2015, se programa la adquisición de un vehículo, el cual será asignado al Ing. Juan José Contreras Montero, Auxiliar de campo de la campaña.

3.3. Inventario

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
 AÑO: 2015

PROYECTO FITOSANITARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	PROYECTO FITOSANITARIO AL QUE ESTA ASIGNADO	FOLIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	CONDICIÓN	EXISTENCIA	CARACTERÍSTICAS	ASIGNADO A
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	GPS (PIEZA)(*)	\$2,835.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	18-164-2014-809-0087-1-00000001	16/05/2013	BUEN ESTADO	1	GARMIN ETREX 10 (BUEN ESTADO AGAVE)	AGUILAR SALINAS JUAN MANUEL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	LAPTOP (PIEZA)(*)	\$7,260.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	18-164-2014-809-1231-1-00000002	27/12/2014	BUEN ESTADO	1	PORTATIL GATEWAY NEE11-P2XW (BUEN ESTADO)	AGUILAR SALINAS JUAN MANUEL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	SMARTPHONE (PIEZA)(*)	\$9,069.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	18-164-2014-809-1186-1-00000001	23/06/2014	BUEN ESTADO	1	SAMSUNG GALAXI S 4 (BUEN ESTADO)	AGUILAR SALINAS JUAN MANUEL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	SMARTPHONE (PIEZA)(*)	\$9,069.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	18-164-2014-809-1186-1-00000002	23/06/2014	BUEN ESTADO	1	SAMSUNG GALAXI S 4 (BUEN ESTADO)	CONTRERAS MONTERO JUAN JOSE
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	COPIADORA (UNIDAD)(*)	\$2,307.02	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	18-164-2014-809-1297-1-00000001	01/10/2014	BUEN ESTADO	1	MULTIFUNCIONAL RICOH MODELO MP-7001	HERNANDEZ LOPEZ JOSE REYNALDO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	COPIADORA (UNIDAD)	\$2,307.02	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	18-164-2014-809-1297-1-00000001	01/10/2014	BUEN ESTADO	1	MULTIFUNCIONAL RICOH MODELO MP-7001	POR ASIGNAR

INVENTARIO DE PRODUCTOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
 AÑO: 2015

PROYECTO FITOSANITARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	PROYECTO FITOSANITARIO AL QUE ESTA ASIGNADO	FOLIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE CADUCIDAD	CONDICIÓN	EXISTENCIA	CARACTERÍSTICAS	ASIGNADO A
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	FEROMONA (PICUDO DEL AGAVE) (PIEZA)	\$45.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	18-164-2014-809-1380-1-00000001	31/12/2014	20/07/2016	BUEN ESTADO	572		EN ALMACÉN
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	TRAMPA (PICUDO DEL AGAVE) (PIEZA)	\$0.00	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	18-164-2014-809-1356-1-00000001	21/07/2014		BUEN ESTADO	900		EN ALMACÉN

1) En el año de 2014, el Consejo Regulador del Tequila proporcionó al CESAVENAY 2,000 trampas para ser utilizadas en el monitoreo y control del Picudo del Agave.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

03553

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

La actividad principal en la campaña contra plagas reglamentadas del agave es el trapeo para el monitoreo y control de *Scyphophorus acupunctatus*, para ello se programa la instalación de 750 trampas con feromona específica en 250 hectáreas, las cuales se darán seguimiento de recebado quincenal, esto con el fin de reducir los niveles de población de este insecto en lo municipios a atender con la campaña.

Para este ejercicio 2015 se programan 100 hectáreas de muestreo en los meses de marzo, septiembre y diciembre, con el fin de determinar la presencia e incidencia de la enfermedades provocadas por *Fusarium oxysporum*, *Cercospora agavicola* y *Pectobacterium carotovora* en los municipios de Tepic, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Xalisco, y en su caso realizar las recomendaciones pertinentes para su manejo a los productores y/o usufructuarios de los predios para realizar el control oportuno de focos de infestación; con el fin de establecer medidas de manejo que favorezcan el confinamiento y disminución de estas enfermedades.

Se programa el control de 5 focos de infestación para picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) y 2 focos de infestación para la enfermedad marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*).

Respecto a las capacitaciones a productores se programan 12 pláticas para el año 2015, se puntualizara en temas de identificación, muestreo, control cultural y manejo de focos de infestación para el manejo de las plagas reglamentadas del agave.

C

03553

D

43

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE
Problema: PUDRICIÓN DE COGOLLO

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	300	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	100
	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	32	0	0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Problema: PICUDO DEL AGAVE

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	250	140	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	5,280	140	390	500	500	500	500	500	500	500	500	500	250
	TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	750	420	330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	15,840	420	1,170	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	750
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	300	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	100
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	32	0	0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	24	0	0	0	8	0	8	0	8	0	0	0	0
	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
DIVULGACIÓN SICAFI	IMPRESOS	NÚMERO	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0
	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN SUPERVISIÓN	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	6	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	17	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

03553

Problema: MARCHITEZ DEL AGAVE

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	300	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	100
	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	32	0	0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	6	0	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0
	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0

Problema: MANCHA GRIS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	300	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	100
	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	32	0	0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIAGNÓSTICO	MUESTRAS	NÚMERO	3	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0



03553

[Handwritten signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

[Handwritten initials and signature]

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

PROGRAMA 2015
NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

5.1- Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	177,840.00	177,840.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	22,000.00	22,000.00	0.00
SECRETARIA	1	27,456.00	27,456.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	132,000.00	132,000.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3	36,820.00	36,820.00	0.00
		396,116.00	396,116.00	0.00

5.2.- Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	2	2,000.00	2,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	5415	75,810.00	75,810.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	2	4,000.00	4,000.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	4	10,000.00	10,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	3	3,600.00	3,600.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	10	10.00	10.00	0.00
MATERIAL Y EQUIPO DE PROTECCIÓN	PAQUETE	1	1,400.00	1,400.00	0.00
ART. DE LIMPIEZA, CAFETERIA Y OTROS	PIEZA	1	1,500.00	1,500.00	0.00
MATERIAL DE TRAMPEO	PIEZA	1	1,000.00	1,000.00	0.00
VEHICULO	UNIDAD	1	280,000.00	280,000.00	0.00
INSECTICIDA (MALATHION)	LITRO	54	5,400.00	5,400.00	0.00
FEROMONA (PICUDO DEL AGAVE)	PIEZA	1846	129,220.00	129,220.00	0.00
			513,940.00	513,940.00	0.00

5.3.- Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
IMPRESIÓN DE LONAS	SERVICIOS	5	5,000.00	5,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	6	30,000.00	30,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	1	1,000.00	1,000.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERIA	SERVICIOS	3	1,500.00	1,500.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	2	2,000.00	2,000.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	3	6,000.00	6,000.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	1	9,000.00	9,000.00	0.00
RENTA DE BODEGA	PAGO	2	4,000.00	4,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	8	10,000.00	10,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	24	7,200.00	7,200.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	2	12,000.00	12,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	8	5,000.00	5,000.00	0.00
			97,700.00	97,700.00	0.00
			1,007,756.00	1,007,756.00	0.00

Total de la campaña

5.4.- Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	396,116.00	396,116.00	0.00
Recursos Materiales	513,940.00	513,940.00	0.00
Servicios	97,700.00	97,700.00	0.00
Fondo de contingencia	0.00	0.00	0.00
Total	1,007,756.00	1,007,756.00	0.00

SAGARPA



SENASICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

03553

6. INDICADORES.

6.1. Para Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del porcentaje de infestación	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial} - \text{final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}^*} \times 100$	%

*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

6.2. Para Zonas Libres

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Conservación del estatus	$\frac{\text{Superficie libre o sin presencia final}}{\text{Superficie libre o sin presencia inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}^*} \times 100$	%

*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

03553

7. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Agave, que incide en el Estado de Nayarit, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA – DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**



DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

**POR LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE NAYARIT
EL DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA**



M.V.Z SERGIO MENDOZA GUZMÁN


**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
EL SECRETARIO DE LA SAGADERP**



LIC. EMETERIO CARLON ACOSTA

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
EL PRESIDENTE DEL OASV**



ING. VÍCTOR MANUEL SALCEDO PÉREZ